



Valparaíso, 12 de abril de 2024

Oficio N° 386/2024

La **COMISIÓN DE VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y BIENES NACIONALES**, acordó por unanimidad oficiar a Ud., con el propósito de que informe las acciones que ha adoptado el municipio respecto a los graves problemas estructurales y de habitabilidad que se han presentado en el Condominio de departamentos San Saturnino a partir del año 2016.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de Ud., en virtud del referido acuerdo y por orden del señor Presidente de la Comisión, **H. Diputado Tomás Hirsch Goldschmidt**.

Dios guarde a Ud.

**Claudia Rodríguez Andrade**  
Abogada Secretaria de la Comisión

**A LA ALCALDESA DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILICURA,  
SEÑORA PAULINA BOBADILLA NAVARRETE.**

---

**COMISIÓN DE VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y BIENES NACIONALES**

[www.camara.cl](http://www.camara.cl) • Correo electrónico: [viviendacam@congreso.cl](mailto:viviendacam@congreso.cl)  
Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso.



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 765FECEB8057C710